



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO OP/060/09/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO**

DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 60.00 m2.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 154.596 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO **DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI**. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 146.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE

AL SUR MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON

AL ORIENTE MIDE: 7.30 SIETE METROS CON TREINTA CENTIMETROS Y LINDA CON

AL PONIENTE MIDE: 7.30 SIETE METROS CON TREINTA CENTIMETROS Y LINDA